



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

Don N. Alvaros señores Aluxia y Junta con azelebrax
Carildo Ordinario, conun lo acostumbrian, Asaver Juan
Antonio de Puentes Zavallos el Cavallero y Estrada, Correo
de esta Capital por r. u. D. Luis Menchion de Antonio
Rocamora Ferrer D. Josef Patiñer Flechel, y D.
Juan, Manuera y Diegues Rea. Y tambien
concurrio el Sr. D. Thadeo Gonialer de Arvellaneda
Personero del Publico.

Se yendo D. Josef Blanes, D. Josef Casaratoral
D. Thomas Balibiera y D. Bartholome Arvellan

jurados.

Nota

Se vieron las Notas del Carildo Ordinario
anteriormente; y la Ciudad quedo en suinte lixerma.

Por
D. Noi, conreder
do el Av. de A. y en
arroy de Aguadiente
para el para reparar
la pared del Rio de
Cioy ma y Provision de r. u. y r. u. Real
Consejo de Castilla expedida en Madrid a veinte y dos de el
que acaba, referendada de D. Antonio Martinez Salazar
Escrivano de Camara; y la que se sirve conreder de sta
Ciudad por tiempo de quatro años el arvitio de quatro y
encada arroy de Aguadiente que se consuma dentro de
este territorio, para costear la obra de la Pared del Rio.
arruinada frente el Almudi empleando el producto

